

Informe del Diálogo virtual
**“Personas con discapacidad y derechos frente a la pandemia de COVID-19:
que nadie se quede atrás”**
1 de diciembre de 2020

El diálogo fue una instancia dirigida a tomadores de decisiones, académicos, expertas, expertos y organizaciones de la sociedad civil para reflexionar, compartir aprendizajes, intercambiar experiencias e identificar áreas de asistencia técnica mutua y de parte de la cooperación internacional en temáticas y aspectos emergentes y urgentes de atender para la población con discapacidad, identificados tanto por los gobiernos como por los demás actores sociales, en el contexto de los acuerdos adoptados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Mensajes clave del Diálogo

Las y los participantes del diálogo virtual, organizado en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, instaron a abordar los derechos de las personas con discapacidad como un asunto prioritario que requiere visibilizarse y pensarse desde la dimensión de las políticas públicas, la inclusión y protección social, los derechos humanos y la igualdad. Entre los mensajes más destacados se recogen los siguientes:

- *Las personas con discapacidad ya se encontraban entre las más excluidas en nuestras sociedades antes de la pandemia del COVID-19 y, con la llegada de esta crisis sanitaria y sus devastadores impactos sociales y económicos, estarán entre las más afectadas, junto con sus familias, lo que profundizará su situación de exclusión y marginación.*
- *En el contexto del COVID-19, la vulnerabilidad de las personas con discapacidad aumenta, pues surgen nuevas barreras o empeoran las existentes.*
- *Las mujeres son las que están estrechamente relacionadas con los cuidados y, en el caso de los hogares y familias con alguna persona con discapacidad, esta responsabilidad recae principalmente en ellas.*
- *Durante la pandemia y con las medidas de confinamiento y distanciamiento social, el trabajo de cuidados se ha incrementado exponencialmente, con una desigual distribución de la carga que recae principalmente sobre las mujeres.*
- *Se ha constatado la invisibilidad estadística que experimentan las personas con discapacidad. La falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad dificulta la adopción de acciones de política pública en favor de ellas.*
- *En necesario contar con información para comprender las distintas formas en que las personas con discapacidad se ven afectadas por el COVID- 19 y para asegurar que sean incluidas en todas las fases de la respuesta y la recuperación.*

- *La respuesta de los gobiernos al COVID-19 debe ser inclusiva y el desglose de la información por discapacidad es clave para garantizar la rendición de cuentas.*
- *Reforzar la información estadística que se recopile antes, durante y después de la crisis es clave para la formulación de políticas públicas.*
- *Las interseccionalidades que se dan entre diferentes grupos vulnerables acentúan los riesgos y crean nuevas barreras para las personas con discapacidad.*
- *Es necesario dimensionar las secuelas y los impactos de la pandemia en términos de nuevas personas con discapacidad.*
- *Se necesita una mayor inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos del desarrollo porque éste debe ser integral y basado en un enfoque de derechos.*

I. Inauguración

En la inauguración del Diálogo virtual, Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL, señaló que la pandemia del COVID-19 había dejado en evidencia lo mucho que faltaba avanzar en la región para garantizar los derechos de las personas con discapacidad e implementar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este contexto, sostuvo que existía un importante déficit de datos sobre las personas con discapacidad en los países de la región y que, por lo tanto, era necesario contar con información para comprender las distintas formas en que las personas con discapacidad se veían afectadas por el COVID 19, para asegurar que fueran incluidas en todas las fases de la respuesta y la recuperación. Asimismo, señaló la importancia de disponer de sistemas robustos de recolección y difusión de datos que aseguraran el desglose a nivel subnacional por discapacidad, edad, sexo y causa de muerte. Por lo tanto, destacó la importancia de contar con dicha información para diseñar políticas sociales basadas en derechos dirigidas a este grupo poblacional.

A su turno, Florbela Fernandes, Directora Regional Adjunta del UNFPA para América Latina y el Caribe, señaló que las personas con discapacidad enfrentaban mayores barreras para poder ejercer sus derechos a la educación, a un trabajo digno, a sus derechos sexuales y reproductivos y a vivir una vida libre de violencia. En este contexto, destacó que, según un estudio del UNFPA del año 2018, las personas con discapacidad tenían tres veces más posibilidades de sufrir violencia física, sexual y emocional en comparación con las personas sin discapacidad, en tanto que las mujeres tenían hasta diez veces más posibilidades de sufrir violencia sexual. De allí que, cuando la discapacidad afectaba las posibilidades de la persona para comunicarse, el riesgo de violencia podía ser aún mayor. Sostuvo, además, que para cambiar la situación de exclusión y de discriminación de las personas con discapacidad era necesario apostar por tres acciones importantes que formaban parte de la estrategia regional de trabajo del UNFPA: visibilizar, incluir y participar.

Por su parte, Silvia Loli Espinoza, Ministra de la Mujer y Poblaciones del Perú, y Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, destacó la importancia del mecanismo de los diálogos ya que el relevamiento del conocimiento que las personas habían ido adquiriendo a lo largo de la experiencia de la pandemia resultaba muy importante en un contexto donde la información y las estadísticas podían ser insuficientes. En ese marco, señaló que era necesario ver, por ejemplo, qué oportunidades había para asegurar un acceso a la vacuna que no fuera desigual, así como poner en agenda

las secuelas de la pandemia, las cuales habían generado muchas situaciones de discapacidad. Resaltó que la crisis sanitaria había agudizado las discriminaciones y desigualdades que existían previamente en la región, las cuales venían atadas a la violencia porque ésta se asentaba en las relaciones de desigualdad. Ello se reflejaba en un aumento sustancial de la violencia contra las mujeres y en una sobrecarga en relación con los cuidados en el hogar, tanto de personas mayores como niñas y niños y personas con discapacidad.

II. Desarrollo del diálogo

Las intervenciones de los panelistas se orientaron en función de las siguientes preguntas-guía, que les fueron enviadas con antelación:

- ¿Se cuenta con datos desagregados según diferentes variables relevantes (estructura etaria y geográficamente) sobre la población con discapacidad afectada por la COVID-19 y el impacto de la pandemia en la vida de las personas con discapacidad y sus familias de la región?
- ¿Cuáles han sido las acciones afirmativas que ha implementado el Estado para reducir el impacto potencial de la pandemia sobre las personas con discapacidad y sus familias?
- ¿Cuáles iniciativas locales, nacionales y/o regionales apoyan durante y posteriormente a la pandemia de COVID-19, promoviendo los derechos de las personas con discapacidad?
- ¿Cuáles son los desafíos para las políticas públicas que se desprenden del impacto de la COVID-19 sobre las personas con discapacidad en América Latina y El Caribe?

Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) de Costa Rica, se refirió a las acciones realizadas por ese organismo en el contexto de la pandemia. Se refirió al tema de la información y las medidas que estaban tomando para asegurar la visibilización estadística de las personas con discapacidad, destacando la importancia de los datos para la generación de políticas públicas, programas y proyectos. Propuso, asimismo, que el Consenso de Montevideo incluyera un capítulo referido a las personas con discapacidad, mediante el cual se pudieran establecer las prioridades que requerían las personas con discapacidad para su desarrollo, contribuyendo de este modo a su visibilización. Asimismo, propuso la creación de un observatorio de la discapacidad en la región con indicadores que permitieran continuar avanzando en el desarrollo de las personas con discapacidad. Se refirió también a la experiencia del Censo Nacional de Discapacidad de Costa Rica y destacó la importancia, además, de la información que proveen los registros administrativos.

Por su parte, Laura Rodríguez y Héctor Fonseca, de la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad y el Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad de Colombia, se refirieron a las acciones tomadas desde el gobierno de ese país para identificar a las personas con discapacidad en el marco de la pandemia. Señalaron que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) era el organismo responsable de la identificación y georreferenciación de las personas con discapacidad, a lo que se sumaban los datos aportados por el Departamento Nacional de Planeación. Explicaron que la Consejería era un ente nuevo dentro de la estructura del gobierno, desde la cual se habían realizado una serie de ejercicios para poder localizar a la población con discapacidad, a partir de la información provista por los otros organismos. También hicieron mención de acciones afirmativas llevadas a cabo desde el gobierno en relación con las personas con

discapacidad, entre las cuales se contaba el programa de ingreso solidario y otros vinculados a alimentación, salud y fortalecimiento de la estrategia territorial.

Juan Ángel De Gouveia, Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias, señaló que las medidas tomadas por los gobiernos y las instancias internacionales ante la pandemia no habían sido inclusivas ni habían incorporado acciones particulares hacia las personas con discapacidad, como tampoco se habían considerado las graves consecuencias para otros grupos minoritarios de la población. Destacó que la situación de histórica vulnerabilidad de las personas con discapacidad se había sobredimensionado como consecuencia de la crisis sanitaria y que, claramente, había un déficit de datos que pudieran ilustrar acabadamente dichos impactos. En este contexto, afirmó que la respuesta de los gobiernos al COVID-19 debía ser inclusiva y que el desglose por discapacidad de la información era clave para garantizar la rendición de cuentas. Alertó también sobre los patrones de discriminación contra las personas con discapacidad que se veían agudizadas por las interseccionalidades relativas a la pertenencia a otros grupos poblacionales o minorías como, por ejemplo, las mujeres y los pueblos indígenas.

Claudia Peña Testa, Titular de la Unidad de Atención para personas con Discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Coordinadora del Diplomado en Inclusión Social, Educativa y Laboral de Personas con Discapacidad Universidad Nacional Autónoma de México, presentó el escenario del COVID-19 en relación con las personas con discapacidad en México señalando el carácter preocupante de los datos. Según las cifras del último censo, expuso, había en el país un 6,4% de la población con discapacidad en el país, un 52,1% de las personas mayores, un 19,1% de hogares con al menos una persona con discapacidad y un 54,1% de las personas con discapacidad en situación de pobreza. Entre los indicadores de carencias sociales presentó las cifras sobre rezago educativo, ausencia de servicios básicos en la vivienda, insuficiencia alimentaria, falta de acceso a la salud, privación a la seguridad social y vivienda precaria, lo que ponía en evidencia que las personas con discapacidad no tenían garantía de ejercicio de sus derechos sociales. Entre los desafíos destacó la disponibilidad de estadísticas desglosadas, la consulta con las organizaciones de la sociedad civil y asegurar las condiciones para dar respuestas con perspectiva de derechos humanos.

En la parte final del panel, la participación del público se realizó mediante el envío de comentarios por el chat habilitado para la sesión. Las preguntas dirigidas a los panelistas se orientaron principalmente al tema de las interseccionalidades entre las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y, en relación con ello, a la importancia de contar con datos desglosados para poder conocer con mayor precisión dichas interseccionalidades, las cuales acentuaban los riesgos frente a la pandemia y creaban nuevas barreras para las personas con discapacidad. De allí la relevancia de contar con dicha información para el diseño de políticas sociales basadas en derechos.

III. Cierre

El cierre del Diálogo estuvo a cargo de Simone Cecchini, Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, quien señaló que había desigualdades que se entrecruzaban y se potenciaban a lo largo de lo que la CEPAL llamaba la matriz de la desigualdad social. Luego de resaltar la importancia de las actividades que, como ese mismo diálogo virtual, se estaban realizando en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, destacó que, en 2019 y en el marco de otro órgano subsidiario de la CEPAL como la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, se había adoptado la Agenda sobre Desarrollo Social Inclusivo, que adoptaba una mirada de política universal pero sensible a las diferencias

entre grupos sociales y de población. Enfatizó, asimismo, que se necesitaba una mayor inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos del desarrollo, el cual debía ser integral y basado en un enfoque de derechos. En este contexto, agregó que para medir el nivel de desarrollo era necesario tomar en cuenta desigualdades y exclusión, y que, por lo tanto, el nivel de inclusión y participación de las personas con discapacidad en la sociedad y en la economía era una señal importante del propio nivel de desarrollo de los países. En ese sentido, afirmó que en América Latina y el Caribe había mucho que progresar aún.

Participación

El diálogo se llevó a cabo mediante la plataforma Webex, con inscripción previa, accesible por internet y también se difundió simultáneamente por redes sociales.

Se registraron más de 110 personas vía Webex entre representantes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y organismos internacionales.

Alrededor de tres mil quinientas personas vieron al evento a través de las redes sociales Facebook live y Youtube.

El video completo del diálogo virtual está disponible en el sitio web del evento:

<https://www.cepal.org/es/eventos/dialogo-virtual-personas-discapacidad-derechos-frente-la-pandemia-covid-19-que-nadie-se>

ANEXO

Agenda del Diálogo virtual

- 11:30 – 11:50 horas **Apertura**
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Florbela Fernández, Directora Regional Adjunta de UNFPA-LACRO
- Silvia Loli Espinoza, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú y Presidencia de la CRPD
- Moderación:* Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL
- 11:50 – 12:50 horas **Panel**
- Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) de Costa Rica
- Juliana González, Jefe de la Oficina de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Discapacidad de Colombia
- Juan Ángel De Gouveia, Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias
- Claudia Peña Testa, Titular de la Unidad de Atención para personas con Discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Coordinadora del Diplomado en Inclusión Social, Educativa y Laboral de Personas con Discapacidad Universidad Nacional Autónoma de México
- Moderación:* Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, CELADE – División de Población de la CEPAL
- 12:50 – 13:20 horas **Discusión general**
- 13:20 – 13:30 horas **Cierre**
- Simone Cecchini, Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL